



**INFORMACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA
SOBRE EL MERCADO HIPOTECARIO Y
TRANSPARENCIA INFORMATIVA**

- JUNIO 2016 -



Información sobre el mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla la Ley 2/1981, de 25 de marzo, el Consejo Rector de la Entidad manifiesta que existen políticas y procedimientos expresos que cubren todos los aspectos relevantes en relación con sus actividades en el mercado hipotecario, y que dichas políticas y procedimientos garantizan el cumplimiento de la normativa que le es aplicable.

Dentro de las políticas generales de admisión de operaciones crediticias, se regulan entre otros:

- Los criterios para considerar que un riesgo está suficientemente garantizado, en función del tipo de garantía.
- Los importes máximos de financiación en relación con el valor de los inmuebles en garantía, distinguiendo según el tipo de bien del que se trate.
- Las reglas de determinación del valor de los bienes, entre los que se exige que el valor de tasación de los bienes inmuebles debe estar certificado por una tasadora homologada por la Entidad.
- Los criterios exigidos a las sociedades de tasación para su homologación en la Entidad.
- Las reglas para medir la capacidad de pago de los acreditados, entre las que destacan, por su prudencia:
 - Las que tienen en cuenta eventuales incrementos de cuota por la evolución de los tipos de interés.
 - Las que eliminan las facilidades iniciales de pago incorporadas en determinados productos, tales como carencias de capital o sistemas de amortización creciente.
- Las fronteras de admisión de operaciones crediticias, que tienen en cuenta los resultados de la evaluación de la capacidad de pago.
- La documentación necesaria para la tramitación de las operaciones crediticias, entre la que debe figurar entre otras:
 - Información sobre el patrimonio de los intervinientes en la operación.
 - Información económico-financiera que permita la valoración de la capacidad de generación de recursos de los intervinientes.

En las políticas generales de gestión y control del riesgo de liquidez, existen reglas que garantizan la existencia de liquidez suficiente para atender en todo momento las obligaciones de pago de la Entidad.

Información sobre el mercado hipotecario I

A continuación se muestra la información relativa al registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios concedidos por la Entidad, y los instrumentos financieros y otras operaciones vinculadas al mercado hipotecario, de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y en base a la información requerida por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada Ley.

El valor nominal y actualizado de los préstamos y créditos hipotecarios que podrían respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor Nominal	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
1. Total préstamos	17.685	18.258
2. Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De los que : Préstamos mantenidos en balance	-	-
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-
De los que : Préstamos mantenidos en balance	-	-
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)	17.685	18.258
Préstamos no elegibles	-	-
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	-
Resto	-	-
Préstamos elegibles	17.685	18.258
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.685	18.258
Importes no computables	-	-
Importes computables	17.685	18.258
	Valor Actualizado	
Pro-memoria:		
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

Información sobre el mercado hipotecario II

La información de los préstamos que podrían respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, distinguiendo las que resultan elegibles, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros			
	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los cuales: préstamos elegibles
Origen de las operaciones	17.685	17.685	18.258	18.258
Originadas por la Entidad	17.685	17.685	18.258	18.258
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda	17.685	17.685	18.258	18.258
Euro	17.685	17.685	18.258	18.258
Resto de Monedas	-	-	-	-
Situación en el pago	17.685	17.685	18.258	18.258
Normalidad en el pago	17.685	17.685	18.258	18.258
Otras situaciones	-	-	-	-
Vencimiento Medio Residual	17.685	17.685	18.258	18.258
Hasta 10 años	-	-	-	-
De 10 a 20 años	17.685	17.685	18.258	18.258
De 20 a 30 años	-	-	-	-
Más de 30 años	-	-	-	-
Tipos de interés	17.684	17.684	18.258	18.258
Fijo	-	-	-	-
Variable	13.679	13.679	-	-
Mixto	4.005	4.005	18.258	18.258
Titulares	17.685	17.685	18.258	18.258
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	17.685	17.685	18.258	18.258
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	-	-	-	-
Resto de hogares	-	-	-	-
Tipo de garantía	17.685	17.685	18.258	18.258
Activos - edificios terminados	17.685	17.685	18.258	18.258
Restantes edificios y construcciones	17.685	17.685	18.258	18.258
Activos - edificios en construcción	-	-	-	-
Terrenos	-	-	-	-

Información sobre el mercado hipotecario III

En cuanto a importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de los préstamos hipotecarios que podrían respaldar la emisión de bonos y cédulas hipotecarias al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el valor nominal de los mismos es cero.

A continuación se detalla para el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la relación entre el importe de los préstamos y créditos hipotecarias elegibles y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible de los respectivos bienes hipotecados (Loan to value - LTV).

Miles de euros						
30 de junio de 2016						
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)						
	LTV <= 40%	40%< LTV <= 60%	60%< LTV	60%< LTV <= 80%	LTV > 80%	Total
Prestamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	4.005	13.680	-	-	-	17.685
Sobre vivienda	-	-	-	-	-	-
Sobre resto de bienes inmuebles	4.005	13.680	-	-	-	17.685

Miles de euros						
31 de diciembre de 2015						
Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)						
	LTV <= 40%	40%< LTV <= 60%	60%< LTV	60%< LTV <= 80%	LTV > 80%	Total
Prestamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	4.124	14.134	-	-	-	18.258
Sobre vivienda	-	-	-	-	-	-
Sobre resto de bienes inmuebles	4.124	14.134	-	-	-	18.258

Información sobre el mercado hipotecario IV

Los movimientos de la cartera hipotecaria que podría respaldar la emisión de bonos y cedulas hipotecarias elegibles y no elegibles es el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	-
Bajas en el período:	-	-
Principal vencido cobrado en efectivo	-	-
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
Altas en el período:	18.258	-
Originadas por la entidad	4.124	-
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	14.134	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	18.258	-
Bajas en el período:	573	-
Principal vencido cobrado en efectivo	573	-
Cancelaciones anticipadas	-	-
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto de bajas	-	-
Altas en el período:	-	-
Originadas por la entidad	-	-
Subrogaciones de otras entidades	-	-
Resto de altas	-	-
Saldo al 30 de junio de 2016	17.685	-

Información sobre el mercado hipotecario V

La Entidad no tiene activos adquiridos en pago de deudas al 30 de junio de 2016 y a 31 de diciembre de 2015.



Información sobre la financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda I

A continuación se detalla la información requerida por el Banco de España, en relación a la transparencia informativa en materia de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y la financiación para la adquisición de vivienda, así como las necesidades y estrategias de financiación.

El detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria junto a sus coberturas, al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Importe en libros bruto		Exceso sobre el valor de la garantía real		Deterioro de valor acumulado	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	50.000	-	-	-	(3.790)	-
De las cuales: dudosos	-	-	-	-	-	-
De las cuales: subestándar	-	-	-	-	-	-
Pro-memoria:						
Activos fallidos	-	-				

	Miles de euros	
	Importe	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	820.258	153.693
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	12.232.965	9.428.331
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(5.902)	(2.784)

Información sobre la financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda II

El importe bruto, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, de las operaciones clasificadas en función de las garantías asociadas a la financiación al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se recoge en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Sin garantía inmobiliaria	50.000	-
Con garantía inmobiliaria (desglosado según tipo activo recibido en garantía)	-	-
<i>Edificios y otras construcciones terminados</i>	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
<i>Edificios y otras construcciones en construcción</i>	-	-
Vivienda	-	-
Resto	-	-
<i>Suelo</i>	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de suelo	-	-
Total	50.000	-

Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación I

El Comité de Activos y Pasivos - COAP - es el encargado de la gestión de la liquidez del BCC. Los principios, instrumentos y límites en los que basa la gestión del riesgo de liquidez se describen en la Nota 6 – Políticas y Objetivos de Gestión de Riesgos, de las Cuentas Anuales de la Entidad.

A 30/06/2016 las necesidades de financiación se encuentran cubiertas íntegramente con fuentes de financiación estables, al igual que ocurría al cierre del ejercicio 2015.

Durante el primer semestre del ejercicio 2016, la Entidad no ha realizado ninguna emisión en mercados mayoristas.

Por otra parte, la Entidad mantiene activos líquidos (elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo) por importe de 4.957 millones de euros de valor nominal.



Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación II

A continuación se detalla la información referente a las necesidades y estrategias de financiación al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros			Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015		30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Necesidades de financiación estables			Fuentes de financiación estables		
Crédito a la clientela	155.186	20.658	Cientes cubiertos al 100% F.G.D	135	55
Crédito a entidades del Grupo y relacionadas	-	-	Cientes no cubiertos al 100% F.G.D	-	-
Prestamos Titulizados	-	-			
Fondos Específicos	-	-			
Bienes adjudicados	-	-			
Total crédito a la clientela	155.186	20.658	Total depósitos minoristas de la clientela	135	55
Participaciones	65.809	50.173			
			Bonos y cédulas hipotecarias	-	-
			Cédulas territoriales	-	-
			Deuda senior	-	-
			Emissiones avaladas por el Estado	-	-
			Subordinados, preferentes y convertibles	-	-
			Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo	-	-
			Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
			Otra financiación vencimiento mayor a 1 año	-	-
			Papel Comercial	-	-
			Financiación mayorista a largo plazo	-	-
			Patrimonio Neto	1.052.097	1.040.265
Total Necesidades de financiación	220.995	70.831	Total Fuentes de financiación estables	1.052.232	1.040.320

Información cuantitativa referente a las necesidades y estrategias de financiación III

Los activos líquidos y la capacidad de emisión al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 se muestran en los siguientes datos:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2016	31 de diciembre de 2015
Activos líquidos:		
Activos elegibles (valor nominal)	4.957.538	3.772.950
Activos elegibles (valor de mercado y recorte de BCE)	5.283.354	4.208.172
<i>De los que:</i>		
<i>deuda con la administración pública central</i>	3.338.383	4.124.708
Activos pignorados (valor de mercado y recorte de BCE)	3.338.383	1.500.672
Activos no pignorados (valor de mercado y recorte de BCE)	1.944.971	2.707.500
Capacidad de emisión:		
Cédulas hipotecarias	14.148	-
Cédulas territoriales	-	-
Disponibles emisiones avaladas por el Estado	-	-
Total capacidad de emisión	14.148	-

